



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN 23-2025

Celebrada el 26 de marzo, 2025

Aprobada en la sesión 25-2025 de 28 de 05 de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<u>Lectura de la orden del día</u>	
1. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Faubricio Rojas Castillo.	
2. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís.	
3. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Moreira Álvarez.	
4. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Valeria Monge Astúa.	
5. Sobre propuesta de protocolo para convalidaciones de la ECCC.	
6. Sobre la rotulación de espacios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.	
7. Seguimiento de alineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje según énfasis.	
8. Asuntos varios.	

Acta de la sesión ordinaria número veintitrés, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y cuarenta y seis del veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

Presentes: Msc. Jorge Zeledón Pérez, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, Coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Yanet Martínez Toledo, Coordinadora de Bloque Común; Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM (Multimedia); Msc. Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM (Audiovisual); Dr. Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas; Marvin Amador Guzmán, Coordinación de Comunicación Social; Msc. Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo; José Luis Arce Sanabria, Coordinador de Publicidad; Víctor Hugo Gutiérrez Araya, Coordinación de Licenciatura.

Ausentes con justificación: Msc. Gréttel Aguilar Santamaría, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Jailine González, representación estudiantil.

Representación estudiantil: Sebastián Sánchez.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: hola, buenos días. Buenos días, un gusto saludarles. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 23-2025 al ser 10:46 del día 26 de marzo del 2025. Voy a indicar los nombres de las personas presentes en esta sesión, según me aparecen en pantalla y ustedes, pues, nada más hacen constancia con la cámara encendida o levantan la mano, como gusten. Sería Jorge Zeledón Pérez, Subdirector; Yanet Martínez Toledo, Coordinadora de Bloque Común; Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM; Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM también; Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización; Harold Hütt Herrera, Coordinador de RRPP; Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo; Marvin Amador, Coordinador de Comunicación Social; José Luis Arce, Coordinador de Publicidad; Víctor Gutiérrez Araya, Coordinador de Licenciatura; Sebastián Sánchez como representante estudiantil y Paula Halabi, Coordinadora de Docencia.

Están ausentes con justificación la profesora Gréttel Aguilar, Directora y Jailine González como representante estudiantil.

Como siempre, pedimos la debida autorización a las personas presentes para grabar dicha sesión y cómo tiene que quedar grabado, les pido que levanten la mano o pongan algún icono. Si todos estamos de acuerdo. Sí, perfecto, gracias.

Antes de iniciar la sesión, quisiera hacer una solicitud de modificación del orden del día para que lo podamos valorar y eventualmente, votar. Sería modificar el punto número tres porque, por un error material mío, coloqué el nombre de la estudiante de forma incorrecta en la convocatoria diciendo que el nombre era Karina, cuando lo correcto es que se lea de la siguiente manera, sería: en el punto tres, análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Morera Álvarez. Y el segundo aspecto sería eliminar el punto número cinco, sobre práctica profesional en Caribe, ya que el tema en cuestión se resolvió.

Entonces quedaríamos solamente con ocho puntos. Leo la agenda tal cual y cómo quedaría, si les parece a ustedes bien, para votar esta nueva propuesta de orden del día. Sería entonces:

Primer punto: análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Faubricio Rojas Castillo. Segundo punto: análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís. Tercer punto: análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Moreira Álvarez. Cuarto punto: análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Valeria Monge Astúa. Quinto punto: sobre propuesta de protocolo para convalidaciones de la Escuela. Sexto punto: sobre la rotulación de espacios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Séptimo punto: seguimiento de alineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje según énfasis. Octavo punto: asuntos varios.

Entonces, si están de acuerdo con esta modificación del orden del día, por favor voy llamando por el orden para votar la modificación. Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: a favor.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo, perfecto.

1. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Faubricio Rojas Castillo

Paula Halabi: Entonces si les parece, iniciaríamos con el primer punto. Sería el análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Faubricio Rojas Castillo. Él, quien es carnet B96800 y quien cursó el bachillerato en Ciencias Políticas, hizo la solicitud de convalidación a este cuerpo colegiado de varios cursos, tal cual y como pudieron ustedes leer en los documentos que les fueron compartidos. Los cursos solicitados para su convalidación fueron los siguientes: el C0012 Construcción del Objeto de Investigación, el C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, el C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo, el C0015 Análisis del Discurso.

Según el dictamen presentado por esta Comisión, que pudieron leer, digamos, lo que se recomienda es la convalidación de tres de estos cursos solicitados, que son el C0012, C0013 y C0014, pero no así, el C0015. Entonces, no sé si alguien quiere referirse al respecto.

Ok, si no hay dudas, les parece entonces si les leo, entonces, el acuerdo con base en lo que ya fue analizado y discutido en el dictamen, presentado, perdón, en el dictamen y lo leo, obviamente para su valoración, y dice: en relación con la solicitud del estudiante Faubricio Rojas Castillo, carnet B96800, se acuerda convalidar el curso C0012 Construcción del Objeto de Investigación por el curso CP1503 Introducción al Diseño de la Investigación, ya que cumple con los requisitos de los criterios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y aborda los objetivos y contenidos en más de un 85%.

Asimismo, se acuerda convalidar el curso C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo por los cursos CP2004 y CP2007 Análisis Político Cuantitativo I y II,

respectivamente, ya que cumple también con los requisitos de los criterios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y aborda los objetivos y contenidos en más de un 85 por ciento.

Se acuerda convalidar Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cualitativo de la Escuela por los cursos CP3001 y CP3004, Investigación con Enfoque Cuantitativo I y II, respectivamente, de igual manera, porque cumple con los requisitos de los criterios de nuestra Escuela y aborda los contenidos en más de un 85%, también.

Finalmente, se acuerda no convalidar el curso C0015 Análisis del Discurso por el curso CP3004 Investigación con Enfoque Cualitativo II, ya que el de la Escuela de Ciencias Políticas está dedicado a repasar diferentes metodologías, entre ellas el análisis del discurso y el análisis de contenidos. Sin embargo, este repaso no cuenta con la profundidad del curso ofertado por nuestra Escuela, pues éste explora con mucho más detalle el estudio del discurso, contemplando diferentes corrientes teóricas y metodologías de recolección y análisis de datos y no se logra el 85% de similitud entre los contenidos y objetivos.

Si les parece, procedemos a votar el acuerdo. Voy llamando entonces, según el orden, sería Any Pérez. No se oyó.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo y tenemos que proceder a votar en firme, si son tan amables. Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: a favor.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: y José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

2. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto número dos, que corresponde al análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís. El estudiante, quien es carnet B76120, desea convalidar los cursos aprobados en la Universidad de Costa Rica SO1113 y SO11.... Perdón, corrijo, SO1133 y SO1134 que corresponden a Sociología Básica I y II, respectivamente, por el curso de bachillerato ofertado por nuestra Escuela C0033 de Comunicación y Procesos Sociales.

Según el dictamen presentado, que ustedes también pudieron leer, bueno se hace la recomendación de una no convalidación. Sin embargo, quiero preguntarles si hay algo, alguna persona que quiere referirse al respecto.

Ok, si no es así, entonces, si les parece puedo proceder a leer el acuerdo a partir de lo recibido en lo, en el dictamen presentado. Sería: en relación con la solicitud del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís, carnet B76120, se acuerda no convalidar los cursos SO1133 y SO1134 Sociología Básica I y II, respectivamente, por el curso de bachillerato prestado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, C0033 de Comunicación y Procesos Sociales, ya que los cursos presentan diferencias sustanciales en su enfoque, objetivos, temáticas y contenidos.

El curso C0033 se centra en el análisis de procesos sociales desde la perspectiva de la Comunicación, explora la institucionalidad costarricense, los modelos de desarrollo, entre otros. Por su parte, los cursos SO1133 y SO1134 abordan los fundamentos teóricos de la Sociología, el origen de la disciplina y su relación con la sociedad y además examinan fenómenos sociales específicos y actuales, tales como la diversidad de género y el impacto ambiental, entre otros. Lo anterior hace que los cursos no guarden el 85% de similitud en sus objetivos y contenidos, lo cual es requisito para realizar la convalidación.

Entonces si les parece, procedemos a votar el acuerdo y voy llamándolos. Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. De nuevo, les voy a pedir que votemos en firme para hacer la comunicación expedita y sería Any Pérez.

Any Pérez: en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

3. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Moreira Álvarez

Paula Halabi: Entonces seguiríamos con el punto número tres, que también corresponde al análisis de una solicitud de convalidación, en este caso de la estudiante Karen Moreira Álvarez. La estudiante, quien es carnet B75226, es bachiller en la Enseñanza del Francés de la Universidad de Costa Rica y ella desea convalidar el curso FD545 Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje por el curso de bachillerato ofertado por nuestra Escuela C0012 Construcción del Objeto de Investigación.

Según el análisis y el dictamen presentado, como pudieron ver en los documentos, se recomienda la convalidación del curso y quería preguntarles también si hay alguna persona que se quiera referir al respecto.

Muy bien, si no es así, con base, entonces, en ese análisis y dictamen, les procedo a leer el acuerdo para su valoración y aprobación, verdad, sería: en relación con la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Moreira Álvarez, carnet B75226, y después del análisis respectivo, se acuerda convalidar el curso de C0012 Construcción del Objeto de Investigación de nuestra Escuela por el curso FD0545 Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje, ya que sus objetivos y contenidos coinciden en al menos un 85%, lo cual es requisito para poder realizar la convalidación.

No sé si les parece. Procederíamos entonces a votar el acuerdo y después votarlo en firme, empezaría con Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. Entonces procedemos si les parece a votarlo en firme de nuevo voy, Any Pérez.

Any Pérez: en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

4. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Valeria Monge Astúa

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto número cuatro, que también corresponde a otra solicitud de convalidación, en este caso de la estudiante Valeria Monge Astúa. La estudiante, quién es carnet B85018, desea convalidar el curso aprobado en la Universidad de Costa Rica AT1109 de Introducción a la Antropología por el curso de bachillerato ofertado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación C0033 de Comunicación y Procesos Sociales.

Según el dictamen presentado y el análisis que ustedes pudieron ver en los documentos, no se recomienda la convalidación.

No sé si hay alguien que se quiera referir al respecto. De no ser así, entonces, les procedo a leer el acuerdo, para su valoración y eventual aprobación. Sería: en relación con la solicitud de la estudiante Valeria Monge Astúa, carnet B850, perdón nada más, sí, carnet B85018, se acuerda

no convalidar el curso AT1109 de Introducción a la Antropología por el curso de bachillerato ofertado por nuestra Escuela C0033 de Comunicación y Procesos Sociales, ya que los cursos presentan diferencias sustantivas en su enfoque, objetivos, metodologías y contenidos.

El curso C0033 se centra en el análisis de procesos sociales desde la perspectiva de Comunicación, explora la institucionalidad costarricense y los modelos de desarrollo, entre otros y, por su parte, el curso AT1109 aborda las áreas de estudio de la Antropología, los conceptos básicos y se enfoca en el estudio de la diversidad cultural y social desde la perspectiva antropológica. El impacto profesional de cada curso también es distinto, ya que el curso de nuestra Escuela forma estudiantes con un enfoque en el análisis político y mediático, mientras que el curso de Antropología los prepara para comprender la diversidad cultural y aplicar herramientas antropológicas en la investigación social. Lo anterior hace que los cursos no guarden el 85% de similitud entre sus objetivos y contenidos, lo cual es requisito para la convalidación.

Listo si les parece, entonces procedemos a votar. Los voy llamando de igual manera, Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. De nuevo, entonces votamos en firme, Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo, firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo, en firme. Muchas gracias.

5. Sobre propuesta de protocolo para convalidaciones de la Escuela

Paula Halabi: Seguiríamos entonces con el punto número cinco, que es sobre la propuesta de protocolo para convalidaciones de la Escuela. Ese punto corresponde a una propuesta de protocolo, que se hace desde esta Coordinación para la realización y el envío de las solicitudes de convalidación que hacen las y los estudiantes de nuestra unidad académica. El objetivo es establecer los lineamientos de una forma clara, sencilla, práctica, así como establecer también una calendarización para la recepción de dichas solicitudes, con el objetivo también de mejorar la gestión de este proceso.

Como pudieron ver en el documento, lo que se presenta es muy puntual, y me voy a permitir leerlo para que quede, en actas tal cual está. Y si hay alguna recomendación o sugerencia.... Bueno, no me hicieron llegar, perdón, las que me hicieron llegar están incorporadas. Después de eso, no tengo ninguna otra y, igual lo leo para su valoración y que lo podamos aprobar eventualmente. Voy a compartir pantalla, me regalan un momentito.

Sí, aquí estamos. Ok. Vamos a ver. Listo me dicen si se ve... Sí listo, ok, lo leo entonces dice: protocolo para convalidaciones, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Dice ¿qué es una convalidación? Dice, convalidación es el proceso para reconocer un curso aprobado en otra carrera de la Universidad de Costa Rica como equivalente de un curso del plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Este trámite se rige por el reglamento para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.

Tienen los criterios para aprobar la solicitud de convalidación y son los siguientes, dice: punto número uno, se convalidan solamente los cursos debidamente aprobados y cuyos objetivos, contenidos y perdón, ¿este era?

No, creo que me equivoqué. Eso lo habíamos eliminado. Disculpas, voy a, creo que tengo abierto el que no es y no lo, no sé si lo tengo aquí. Perdón. Nada más déjenme verificar porque acabo de... aquí está, ahora sí, discúlpenme.

Ok, ok. Ya ahora sí. Sí, debe ser que no lo incorpore. Ok, perdón. Sí, aquí están los transitorios.

Ok, entonces me devuelvo, disculpas. Dice: ¿qué es una convalidación? La convalidación es el procedimiento para reconocer un curso aprobado en otra carrera de la Universidad de Costa Rica como equivalente de un curso del plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Este trámite se rige por el reglamento para el reconocimiento y equiparación o convalidación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.

Los criterios para aprobar una solicitud de convalidación son los siguientes, dice: se convalidan solamente los cursos debidamente aprobados y cuyos objetivos y contenidos sean equiparables con los objetivos y contenidos de las materias impartidas en la Escuela de Ciencias de la

Comunicación, el grado de semejanza entre los contenidos debe ser igual o mayor a un 85%. Es importante aclarar que no es posible la semejanza absoluta, pero sí se deben abarcar los contenidos medulares. Punto número tres, sólo se convalidan materias de un grado igual o superior al que está cursando el estudiante. Ejemplo: no se puede aceptar para licenciatura un curso aprobado en Bachillerato.

Punto número cuatro, de acuerdo con los compromisos asumidos por la Escuela de Ciencias de la Comunicación ante el SINAES, la Escuela podrá convalidar hasta un máximo del 40% del total de créditos por transferencia de una carrera no acreditada oficialmente.

El procedimiento para solicitar la convalidación sería: enviar un correo a la dirección ASUNTOSESTUDIANTILES.ECCC@ucr.ac.cr, el cual debe incluir lo siguiente: punto número uno, una carta de la persona estudiante donde se especifique su nombre completo, el carné, la sigla y el nombre del curso aprobado y la sigla y el nombre de la materia de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por convalidar. Se adjunta el cuadro para mayor facilidad. Punto número dos, copia del programa del curso aprobado; punto número tres, copia del expediente académico de la persona estudiante.

En el protocolo continúa con las fechas de recepción de las convalidaciones que se proponen. Entonces dice lo siguiente: las convalidaciones se recibirán durante el primer mes del periodo lectivo de cada ciclo, se contabilizará a partir del primer día lectivo de clases en ambos ciclos. Y presentamos el primer transitorio, el transitorio I, que sería: este protocolo, entrará en vigencia a partir del II Ciclo del 2025 y el transitorio II, que dice: de forma excepcional durante el primer Ciclo del 2025 el período para recibir convalidaciones será del 15 de enero al 30 de abril. En el II Ciclo del 2025 las fechas para admitir convalidaciones serán durante el primer mes lectivo, que corresponde del 11 de agosto al 11 de septiembre. Fuera de estas fechas no se recibirán solicitudes de convalidación, excepto en casos justificados y de carácter excepcional.

Alguna sugerencia, cambio de último momento. Todo bien. Sebastián?

Sebastián Sánchez: un pequeño, nada más para que quede como unida la idea, tal vez la parte que está en amarillo.

Paula Halabi: Sí.

Sebastián Sánchez: ponerla a la par de ciclos. Digamos que, en la primera parte [inteligible] ahí a la par de “ambos ciclos, punto y seguido”. Esa información como para que quede la idea toda...

Paula Halabi: aquí, en transitorio. Ah no, mentira, arriba.

Sebastián Sánchez: No en “ambos ciclos” y ahí exacto, como para que cuando la persona lo lean le...

Paula Halabi: De una vez tenga el dato. Ok, listo. Nada más, yo voy a arreglar aquí un error de redacción y yo creo que entonces sería, quitando esa coma. Bueno, con base en eso, si les parece,

entonces procederíamos a votar el protocolo propuesto por esta Coordinación para las convalidaciones de nuestra Escuela. Voy llamando según los tengo por acá. Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. No sé si lo votamos en firme, tengo dudas.

José Arce: Si no lo requerís para la siguiente sesión, o sea, no, si puede aguantar a la siguiente sesión para que...

Paula Halabi: Yo creo que sí, verdad, no es tan verdad, porque...

José Arce: No hay problema. Podés continuar para no agotar el recurso de la...

Paula Halabi: Sí exacto. Ok, si no es estrictamente necesario.

José Arce: [inteligible].

Paula Halabi: Perdón, sí. Sebastián.

Sebastián Sánchez: No, lo que iba a decir es sí, tal vez.... Sé que los demás se han hecho igual, pero creo que es mejor aprobarlo en firme a me... digamos, para que esté antes de la próxima fecha. No sé si me doy a entender, la próxima sesión....

Marvin Amador: y evitar que hayan, que se presenten otras.

Sebastián Sánchez: que estén firmes ya las fechas, dado que dentro de casi va a estar, digamos, el cierre de...

Paula Halabi: Sí para no topar como con, sí, porque estamos hablando de 30 de abril, tenés razón. Bueno, listo, para votarlo en firme, voy llamándole según el orden que tengo acá. Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: me.

Paula Halabi: dijiste "me".

Jorge Zeledón: en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: en firme, sí.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, en firme. Perfecto, muchas gracias.

6. Sobre la rotulación de espacios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Paula Halabi: entonces seguiríamos con el punto sobre rotulación de espacios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Este punto corresponde a una solicitud expresa realizada por el profesor Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM, a quien le cedo la palabra para una breve explicación al respecto. Adelante, Óscar.

Óscar Alvarado: Muchas gracias, Paula, compañeros y compañeras. Básicamente, un poco mi preocupación acerca de que la población estudiantil y la comunidad de la Escuela en general no conoce las capacidades máximas de ocupación de los espacios dentro de nuestra Escuela y eso puede llevar a problemas con la Comisión de Emergencias y con seguros relacionados al fideicomiso del edificio. Por lo tanto, sugeriría para que la Comisión, si lo ve bien, podamos elevar tal vez a Asuntos Administrativos esta necesidad de rotular los espacios para que las personas estén enteradas de la capacidad máxima de cada uno de nuestros espacios y así cumplir con la norma y las condiciones relacionadas, eso sería.

Paula Halabi: Perfecto, Óscar. No sé si hay alguna persona que se quiera referir al respecto. Alguien levantó la mano, perdón. Any.

Any Pérez: Yo nada más quisiera agregar, si se acuerda, solicitar a la Administración también, el detalle pormenorizado de la capacidad máxima de cada espacio de la Escuela de Comunicación o que usa la Escuela de Comunicación. Pero también, las condiciones que permitirían trasladar un grupo de un curso de ese espacio con límite a otro mayor, en caso de que esta Comisión acepte ampliar el cupo de grupos en los procesos de matrícula.

Paula Halabi: Wow. Dame un toque para ir [inteligible]. Ok, entonces sería solicitar.... Vamos a ver, las condiciones que permitirían trasladar un grupo de un curso...

José Arce: espacio de la universidad porque no sólo son la Facultad de la universidad para poder ampliar...

Any Pérez: cupo.

José Arce: cupo en alguno de los cursos.

Any Pérez: Exacto.

Paula Halabi: Las condiciones que permitirían trasladar a un grupo de un curso de la universidad para poder. Ay perdón ahí se me fue, para poder.... Es que ya lo teníamos acá. Trasladar, no mentira, estoy repitiendo trasladar.

Any Pérez: A ver lo pongo en el chat más o menos.

Paula Halabi: sí sí.

Any Pérez: algo así.

Paula Halabi: Yo estoy poniendo...Ok establecer las condiciones que permitirían trasladar a un grupo de un curso a la universidad y ahí quedé.

Any Pérez: [inteligible] eso que puse en el chat, a ver si tiene sentido. Bueno, todo el mundo, pero no sé.

Paula Halabi: un inventario detallado. Ah ok no, eso no lo puse un inventario detallado, ok. Listo. Ok, y un inventario detallado sobre la capacidad máxima aceptada en cada espacio y las condiciones que permitirían cambiar de espacio a uno mayor si esta Comisión decide ampliar el cupo de un curso de la ECCC. Ok, ya lo incorporé. Voy entonces a leerles el acuerdo completo, digamos, según lo planteó Óscar y con esta parte que agregé Any, dice: la Comisión de Docencia en su sesión 23-2025 acuerda solicitarle a nuestra Jefatura Administrativa Mariela Fallas realizar la consulta al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Comisión de Emergencias Institucional para averiguar sobre la capacidad máxima de ocupación que tienen todos los espacios en nuestra Escuela, técnicos y administrativos y realizar la debida rotulación en cada uno de los espacios para el conocimiento de la comunidad universitaria. Así como un inventario detallado sobre la capacidad máxima aceptada en cada espacio y las condiciones que permitirían cambiar de espacio a uno mayor, si esta Comisión decide ampliar el cupo de un curso de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Se entiende. Ok, entonces si les parece, diay procedamos a votar. Sería Any Pérez.

Harold Hütt: Perdón, perdón.

Any Pérez: de acuerdo.

Harold Hütt: es que me surge la duda de si deberíamos tener los dos datos; el cupo deseable y el cupo máximo forzado, digámoslo de alguna manera. Es decir, para que tengamos cuál debería ser el espacio regular de cada aula y, en caso de ser necesario, cuál podría ser el máximo para que no se normalice un máximo como el tamaño regular. Si me explico.

José Arce: ¿Y por qué no es normalizar el tamaño máximo como el tamaño regular?

Harold Hütt: porque me parece que el tamaño máximo implicaría sobrepasar las condiciones.

José Arce: No, no, no, no. O sea, si estás hablando del máximo, estás hablando de lo capaz que sostiene el espacio con las condiciones básicas de seguridad ocupacional. Lo que pasa es que ahí empezamos con "disponemos 18, pero resulta ser que el aula es de 25" y entonces los cursos se vuelven de 18 y demás, me explico. O sea, no, no deberíamos. Eso pasa con los cupos de los cursos también, cuando los mandamos es un problema porque entonces empezamos a elevar y elevar, y después más bien nos mandan problemas en Registro porque no mandamos lo máximo que se puede en los cupos. Yo diría que...

Harold Hütt: Yo lo planteaba porque ha pasado que ponemos 25 cupos y llegan a pedir pupitres prestados, entonces ahí habría que tener...

José Arce: Claro, pero eso puede ser un problema de que no hay suficientes pupitres y no de la capacidad máxima instalada del aula, me explico. O sea, el tema es que lo que tenemos que averiguar es cuánto le cabe que no estemos poniendo en riesgo a nadie.

Harold Hütt: Claro, pero no, el caso que yo te expongo es porque entra más gente de lo regular, por la razón que fuera. Entonces he visto, verdad, que se llevan más pupitres, pero es mi preocupación inicial, pero bueno, no totalmente de acuerdo si es 25, es 25 y eso sí, no, no puede haber 26 en esa aula. Ese es el tema.

José Arce: Sí, a mí me parece que obviamente hay una lógica de que, o sea, una cosa es que estén 26 criaturas metidas en un grupo de 25 y otra cosa que uno no puede evitar, a veces es que cuando está uno en recreo y demás entra y sale gente y, verdad, y eso es como no hay ninguna campanada que nos vaya a decir "uy, perdón, están 26 personas, salgan sopladados", verdad. O sea, como que hay que ser como muy coherente con esa parte, pero obviamente en términos de matrícula, diay lo que es la capacidad máxima instalada, que no ponga en riesgo absolutamente a nadie en términos ocupacionales.

Paula Halabi: Sí, de repente, porque creo que eventualmente también podría confundir como tener dos datos ahí. Entonces me parece que podríamos dejarlo así, pero no sé si quieren que lo vuelva a leer.

Harold Hütt: Bueno, de mi parte está, está bien.

Paula Halabi: Ok, entonces procedemos a votar. Sería Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: de acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: de acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: de acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: de acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: y Paula Halabi, de acuerdo. Ahora, si les parece votamos en firme para hacer la solicitud de una vez, verdad, me parece. Sería Any Pérez.

Any Pérez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Jorge Zeledón.

Jorge Zeledón: de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: de acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Arce: de acuerdo.

Paula Halabi: y Paula Halabi, de acuerdo y en firme, muchas gracias.

7. Seguimiento de alineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje según énfasis

Paula Halabi: seguiríamos con el punto, el último punto antes de asuntos varios que es el seguimiento de lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Es, en realidad, en seguimiento a lo conversado en la pasada sesión de Docencia con respecto a la resolución VD12784-2023 sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Yo en realidad lo que quisiera es consultarle si pudieron mapear a su respectivo cuerpo docente y conocer la situación de cada énfasis. Entonces, si quieren, bueno, si quieren como ustedes quieran ir. Adelante, José.

José Arce: yo me disculpo porque en realidad yo no hice la tarea, pero voy a proceder de inmediato y te reporto antes de la siguiente comisión.

Paula Halabi: perfecto. Muchas gracias. Any?

Any Pérez: En cumplimiento de la normativa que pide que los cursos con bajo virtual en adelante cumplan con las 15 horas obligatorias de capacitación de METICS; de las siete personas contratadas o con nombramiento para dar cursos en el primer semestre de 2025, en el énfasis de Periodismo, cuatro ya completamos más de las 15 horas, entre 15 y 60 horas, dos

sí les falta un curso y solo una persona está pendiente del porcentaje asignado en la hoja de cálculo de METICS.

Paula Halabi: Muchas gracias, Any. Karina?

Karina Avellán: Sí, muchas gracias. En el caso de CAM nosotros hicimos una lista que no sé si la muestro nada más, les cuento rápidamente, pero digamos esa lista son, digamos, 29 docentes más o menos, verdad, No todas las personas están nombradas en este semestre, pero es más o menos el cuerpo de docentes de CAM, que a veces pues, tiene algunas variaciones.

De esas 29 personas, cuatro ya cumplieron las 30 horas que se solicitan para el próximo año y luego tenemos cuatro más que ya cumplen con las 10 horas, es decir, ahí hay 8 que ya están bien, verdad, de los 29, o sea, que están bien hasta el momento. Luego tenemos tres docentes que tienen solamente cinco horas y el resto, que es la gran mayoría en realidad, todavía no han empezado el proceso. Entonces sí tenemos un gran desafío, en CAM para ponernos al día, verdad, para poder cumplir con esta obligación que nos solicita la universidad y bueno, y el desafío de que muchas de esas personas son personas interinas, pero bueno, eso lo trabajaremos a lo interno de la Coordinación para apoyarles en el proceso.

Paula Halabi: Perfecto, Karina, muchas gracias. Sería Lorna, Marvin y Harold.

Lorna Chacón: Gracias. Sólo para informar que en el caso de regionalización, como los docentes que imparten cursos en Caribe pertenecen a diversos énfasis, entonces yo no hice la consulta porque los respectivos coordinadores los iban a incluir a ellos y a ellas también.

Paula Halabi: Perfecto, Lorna. Muchas gracias. Marvin.

Marvin Amador: Sí gracias. Yo igual no hice mi tarea, me comprometo a tener la información para la próxima reunión. Y aprovecho para avisar que a las 11:30 me desconecto porque tengo que ir a dar clases.

Paula Halabi: Sí, gracias, Marvin. Harold?

Harold Hütt: Gracias. Bueno en el caso del área tenemos dos personas que no se han capacitado del todo, una que no nos ha respondido a la encuesta, ya una cuenta con 10 horas, otra con 20 y otra con más de 30. Y nos falta trabajar con el personal interino. En este caso lo que hemos es profundizado con la gente que tiene nombramientos en propiedad.

Paula Halabi: Ok. Víctor Hugo.

Víctor Gutiérrez: Sí, nada para reportar de las licenciaturas, las docentes realmente no están, digamos, están iniciando el proceso de capacitación. Esto es considerando también que hay, la mayoría son interinas y en algunos casos personas que no tenían acceso a las cuentas institucionales antes de iniciar el ciclo, entonces no podían cumplir, o sea, digamos, entrar a la plataforma de METICS a realizar los cursos, entonces es una tarea que tienen que ir cumpliendo

durante este ciclo. Y bueno, por sugerencia, yo les hice como una sugerencia de cuáles cursos llevar y en qué orden los cursos de los de METICS. Si alguien está interesado le gustaría, yo les puedo pasar como la lista de los cursos, considerando, digamos cuáles serían como los más básicos que necesitan para poder usar la plataforma y cuáles son como otras que son útiles, verdad. Pero bueno.

Marvin Amador: pásalo por defecto porfa. Pásanos eso.

Paula Halabi: sí, eso te iba a decir que te agradecemos si más bien lo compartís con todos y todas.

Víctor Gutiérrez: perfecto, perfecto.

Paula Halabi: muchas gracias.

Any Pérez: yo les pedí ayuda a Aarón también para crear la lista de cursos para Perio, también se les puedo compartir por si acaso.

Paula Halabi: sí perfecto, muchas gracias. Muchas gracias, les agradezco, no sé si alguien se me queda. Yanet, perdón.

Yanet Martínez: yo, yo estoy en proceso de revisión para enviar el formulario a los docentes. Espero tener la información detallada para la próxima sesión.

Paula Halabi: de acuerdo. Vamos a darle seguimiento, porque obviamente sabemos que esto es un proceso, verdad. (Entonces, chao Marvin, gracias). Entonces para que ustedes sepan que eventualmente en otras sesiones vamos a tocar el tema e ir viendo cómo se va avanzando. Eso sería con respecto a este punto, no sé si alguien tiene algo en lo particular del punto mencionado.

8. Asuntos varios

Paula Halabi: si no, entonces pasaríamos ya a asuntos varios. Yo nada más comentarles en asuntos varios que la información sobre la evaluación de verano fue entregada a las personas coordinadoras, a quienes correspondía. Lógicamente, esto no es para todas las coordinaciones; primero, porque no necesariamente se abrieron cursos de todas las áreas, verdad. Y además, porque también, a pesar de que se abran, acuérdense que el CEA solo pasa las evaluaciones que llegaron al mínimo del 50% de respuestas por grupo. Entonces nada más para que lo tengan ahí en su conocimiento y la idea, pues obviamente, como siempre, es compartirles a los docentes respectivos esa información.

El otro punto que yo traía es el recordatorio de la autoevaluación a todo el cuerpo docente. Quería pedirles el favor de hacer un recordatorio, para su cuerpo docente. Ojalá por la vía oficial del correo, si les parece bien, acompañado de otras vías, si ustedes lo consideran necesario, pero

al menos esa para hacerle el recordatorio de que deben autoevaluarse y que no vayan a quedarse sin ese puntaje, verdad, que es tan importante. Any.

Any Pérez: se le podría pedir por favor al CEA, que en los casos de las cursos que no se alcanzó ese 50% hagan a partir de ahora, o no sé cuándo, el envío de los comentarios, porque sirve para alimentar el proceso pedagógico, verdad.

Paula Halabi: tal cual se hizo en esta, en esta ocasión.

Any Pérez: sólo en verano, pero no el año pasado.

Paula Halabi: no el año pasado, ok. Que siempre envíen los comentarios. Sí yo le, yo les puedo hacer la solicitud. Para que, aunque no son representativos en cantidad, pero que se queden consignados porque pueden ser valiosos para la persona docente. Gracias. Bueno, eso era con respecto al recordatorio de la autoevaluación. Por favor, como para recordarles que les envíen el correo de manera a cada, a cada persona docente de cada énfasis. Quería también como un punto mío. Sí, Any.

Any Pérez: Perdón. Sobre ese punto se le podría por favor también enviar o comunicar al CEA que varias de las personas interinas que sin nombramiento se quedan sin acceso al correo UCR, entonces que por favor lo envíen también con copia al email personal y la Escuela tiene todos los emails personales.

Paula Halabi: Sí, yo le voy a hacer las solicitudes al CEA para ver qué nos dice con respecto a eso y te estoy o les estoy informando.

Y quería nada más recordarles o digamos solicitarles. Bueno, primero recordarles que el lunes 21 de abril, después de Semana, inmediatamente después de Semana Santa, es la lección inaugural de la Universidad. Está programada para las tres de la tarde en el Aula Magna. Está a cargo de un académico de Países Bajos que se llama Geert Lovink, me parece, y trabaja o tratará, perdón, sobre la idea de historia de Internet, de la historia de las redes sociales, del tema de posverdad, de noticias falsas. Un poco, verdad, el tema de desinformación y cómo él plantea que las redes sociales a como las conocemos hoy van a morir. Y las personas que están detrás de esta elección inaugural, digamos, nos hicieron el llamado y me parece muy oportuno, para que a través de las coordinaciones le demos la información a todo el cuerpo docente y las personas estudiantes también pedirle a Sebastián, a través de la asociación que puedan, ojalá presentarse. Va a ser el lunes, entonces obviamente, le queda mucho más fácil a la gente que tiene clases los lunes a esa hora, verdad.

Pero sí es un tema que me parece muy valioso y a ellos también les pareció muy valioso atender o señalar este tema como de importancia o de relevancia para nuestra Escuela, entonces la idea es propiciar la participación no tiene que ser solo...

Any Pérez: ¿qué fecha es? Perdón.

Paula Halabi: es lunes 21 de abril. Es después de Semana Santa, es decir, sería en Semana U. En teoría como ellos en esa semana no tienen evaluaciones, de repente les queda bien asistir. Entonces la persona de contacto que se llama Caterina, nos va a pasar toda la información como para tener un banner y demás y compartirlo en la Escuela, pero sí queríamos hacer un llamado y que ustedes nos hicieran el favor también de contarles a su cuerpo docente, verdad. Porque de repente lo están viendo en algún curso que, aunque no sea lunes, de repente les queda muy bien venir por el tema o lo que sea, entonces para que lo tengan en consideración. Yo me comprometo a mandarle la información tan pronto Caterina me lo haga llegar.

Eso sería de mi parte en temas varios. No sé si alguna otra persona quiere, tiene algún tema. Óscar.

Óscar Alvarado: sí, muchas gracias. Lo mío es rapidísimo, nada más aprovechando que está [inteligible] también aquí como Coordinador del ICAM, mencionarles a todas las personas docentes aquí presentes y para que le comuniquen a sus personas docentes también, que el laboratorio 108 ya está habilitado para cursos de audio. Anteriormente, el único laboratorio con capacidad técnica, digamos, necesaria para serles un poquito más específico; el hecho de tener dos parlantes arriba en el laboratorio para poder escuchar en estéreo, digamos, los trabajos de las personas estudiantes es un recurso tremendamente valioso y únicamente....

Antes, únicamente existía en el 109, ahora ya lo tenemos capacitado también en el 108. Entonces agradecerles al ICAM por esa extensión, digamos, lo que nos permite todavía tener mayor flexibilidad a la hora de asignar campos en los cursos de audio, ya sea en laboratorio 109, 108. Entonces mencionarles que ya tenemos esa capacidad en el 108, que pueden utilizarlo para sus proyectos o demás si así lo ven a bien. Y muchísimas gracias al ICAM por el esfuerzo.

Paula Halabi: gracias, Óscar. No sé si alguien se quiera referir al respecto. Si no, pasaríamos con Víctor.

Víctor Gutiérrez: gracias, lo mío es nada más un aviso sencillito, igual yo ya lo había estado conversado con Óscar. De que el Centro, bueno, como para poner un poco en contexto; el Centro de Informática hace unos cuantos años, ya hace bastantes años, nos dio a la Escuela 180 licencias de Adobe, que son las que estamos utilizando en los diferentes cursos. Cada licencia la podemos usar dos personas, entonces son el doble. La idea es que está haciendo como un recuento y nos está pidiendo que justifiquemos el uso que hacemos porque aparentemente quieren reducir el número de licencias que tenemos en la Escuela, porque somos como la unidad que más licencias tiene.

Entonces, bueno, Jeremy y yo estamos haciendo como un inventario, pero la idea es justificarlo por la cantidad de cursos que tenemos, verdad. Es decir, la cantidad de cursos de cantidad de estudiantes. Entonces yo ya había hablado con Jeremy, conozco un poco, digamos, de que haciendo el conteo, déjeme ver por aquí ya tenía el dato, pero ya se me, ya lo cerré. Ah, no, que este ciclo, digamos, hasta el momento se han repartido 212 licencias en 22 grupos distintos, verdad.

Además de que hay un grupo ya de licencias que están repartidas en Limón, que ya están fijadas allá, es decir que se utilizan de manera constante y también un grupo de licencias que están asignadas para cuestiones administrativas y docentes como el laboratorio o los técnicos del ICAM, digamos, como que no, nada más era como para plantear la idea de que tenemos números que justifican la cantidad de licencia que se utilizan, que ojalá más bien pudiéramos tener más en lugar de tener menos. Y qué más bien vamos a hacer como un seguimiento, a ver cómo se está manejando tal vez con otras escuelas como la de Artes Gráficas y otros que también deben utilizar, sobre todo considerando esto, verdad, que es un tema que yo creo que también a nivel de Escuela podemos poner una posición de que no es de recibo utilizar software libre, verdad.

Es decir, como devolvemos utilizar a software libre porque los programas que se utilizan en los cursos son los que se utilizan en la industria, digamos, los que se utilizan los líderes en el programa, el software líder en la industria. Entonces necesitamos que las personas estudiantes tengan ese conocimiento y tengan esas, esa experiencia en software específico, o sea igual, vale explorar otras opciones, pero igual no, eventualmente, podríamos solicitar licencias adicionales de otros programas si se consideran. Pero la opción es tratar de mantenerlo y justificar las licencias que tenemos.

Bueno, entonces nada más pongo eso, porque sí, eventualmente es posible, digamos que no hago este comentario, no solamente considerando que en los cursos de CAM se, digamos, sino que en casi todos los énfasis, incluso en algunos cursos del bloque común, los cursos de lenguaje se necesitan estas licencias y se reparten. Entonces es algo que afecta a todo el grupo, todo el grupo de estudiantes y no únicamente estudiantes de CAM.

Paula Halabi: gracias, Víctor. Karina y luego Óscar.

Karina Avellán: sí. Sí, bueno, yo como, que vacilón porque justo iba a mandarle un correo a Paula sobre esto de las licencias. Entendí por el número que hiciste Víctor que esas, que si se están repartiendo 202 todavía hay espacio para compartir, no. Porque son, porque se comparten entre dos. O entendí mal, o hice mal la matemática.

Víctor Gutiérrez: correcto. No. Sí, sí son 212 se han repartido, digamos, en este momento...

Paula Halabi: son 360, ah no. ¿son 260?

Víctor Gutiérrez: tenemos libres 24, o sea, tenemos 24 que están sin asignar. 24 que son 48 personas.

Karina Avellán: ok, yo quería, no sé si este es el espacio, entonces, si no lo podemos hablar después, pero yo justo quería proponer, valorar si, por ejemplo, se le pueden asignar licencias a las personas que están haciendo práctica profesional. Que ellos normalmente, digamos, estaban por fuera, verdad, porque en principio hacen su práctica en los lugares, en lugares donde les dan, deben de darles las condiciones para que hagan la práctica, pero lo cierto es que muchas veces también hacen, digamos, trabajan en la virtualidad y les toca, digamos, verdad,

resolver cosas que la verdad es que si te estuvieran contratando como un profesional independiente, también lo tendrías que resolver vos verdad. Entonces yo siento que se justifica, lo que pasa es que nunca los hemos metido en la lista y yo quería, entendiendo que sí se puede, verdad, que haya espacio, me gustaría hacer esa solicitud como profe de práctica porque veo la necesidad en las personas estudiantes que están en ese, llevando ese curso y creo que debe ser igual para periodismo y otras de las áreas.

Paula Halabi: sí, o para publi.

Víctor Gutiérrez: sí, sí, hay posibilidad. Depende de la cantidad de estudiantes, verdad, pero sí, sí, en este momento sí hay posibilidad. Otra cosa también con eso es que generalmente, por eso, digo, lo que se repartió es lo de los cursos regulares, normalmente siempre hay algunas adicionales que se reparten en TCU o se reparten en cuestiones, así como bueno, de práctica no había hecho. Pero también yo he notado y también que uno lo ve desde otro lado, que muchas veces cuando la gente llega a, digamos, a unidades de divulgación o a otros, a otras unidades académicas que no tienen licencias de Adobe asignadas asumen o más bien, necesitan, que los estudiantes utilicen licencias que ya tienen o que de alguna manera se les facilita la Escuela.

Entonces yo creo que también habría que valorar eso, digamos, que cuando se reparten horas estudiante o horas asistente en otras unidades académicas, muchas veces no tienen en esas otras unidades, no tienen las licencias de software y entonces eso podría ser también que recaiga en nuestras listas.

Paula Halabi: gracias. Óscar?

Óscar Alvarado: sí muchas gracias, Paula. Yo me preguntaba más bien si una lista como estas que están montando Víctor requeriría el apoyo de un órgano colegiado como el nuestro, como para que tenga todavía más fuerza y defender las licencias ante el Centro de Informática y digamos, no sé, no sé qué les parece. Yo creo que no sé, si tal vez como órgano les, pues le podemos dar como fuerza y aceptación, digamos, esa lista que Víctor está montando y así justificar todavía mayor fortaleza [inteligible].

Paula Halabi: ¿vos decís traer, traerla aquí y hacerla? ajá.

Óscar Alvarado: y hacer el acuerdo, digamos, de que efectivamente es lo que necesitamos como recursos.

Paula Halabi: diay, yo no lo veo mal, verdad. Me parece que se puede plantear, no sé cómo lo ven ustedes, Jorge.

Jorge Zeledón: vamos a ver, yo creo que valdría la pena si nos hacen un programa de uso estructural y nos reducen las licencias o si necesitamos solicitar una cantidad mayor que la que, considerablemente mayor, que la que ya tenemos. Sino yo trataría más bien, por estrategia, de no hacer mucho ruido porque me da la impresión que hay como toda una ola con esta nueva

administración, vamos a ver, o una tendencia hacia el software libre, lo cual digamos, no es un problema en sí, me parece muy bien. Pero lo estamos viendo con el paquete con lo de Office que estamos muy preocupados porque desde la administración pasada decidieron migrar hacia Office todo lo de la Escuela nos tomó muchas horas de trabajo migrarlo hacia la nube de Office y ahora parece que quieren eliminar esas licencias también, entonces nos hacen volver a hacer todo el trabajo. Entonces digamos como parece que es, yo que sería importante hacerlo si realmente encontramos algún tipo de señal de rechazo por parte de ellos. Simplemente por una cosa estratégica, no, no...

Paula Halabi: yo lo que le entendí a Víctor, pero no sé, Víctor me corrige, es que más bien digamos, va hacia esa línea la reducción por alguna razón.

Víctor Gutiérrez: sí lo que están pidiendo, lo que le pidieron directamente a Jeremy, Jeremy me lo comentó para que hiciera, es que hagamos una justificación de las, del uso que tenemos de las licencias. Porque aparentemente, bueno no, la realidad es que tenemos muchas, es decir que de las unidades que hay en las, en la universidad la Escuela de Comunicación es de las que más tiene. Entonces están viendo si realmente las estamos usando con la idea de tal vez reducir la cantidad, lo que Jeremy y yo conversamos es bueno, es que no, o sea las que tenemos, más bien se hacen pocas porque no podemos asignarle a todo el mundo. Entonces, se asignan muy, muy controladas.

Paula Halabi: mjm.

Víctor Gutiérrez: según las listas de matrícula de los cursos, entonces el punto es ese que nuestra cantidad de estudiantes y la cantidad de cursos sí amerita tener esa cantidad de licencias. Por ahí es donde le vamos a justificar, tal vez si hay algún tipo de rechazo sobre esa justificación, podríamos valorar hacer algo más, más formal directamente desde la Escuela, pero.

Jorge Zeledón: [inteligible] y de Óscar es que esa respuesta, aunque nos [inteligible] la dirección, esa respuesta con la justificación vaya con nombre y apellido de la Dirección de la Escuela. Por el personal técnico, sino que vaya directamente desde la autoridad de la Dirección.

Óscar Alvarado: claro.

Víctor Gutiérrez: ok, ok está bien.

Paula Halabi: ok, de acuerdo. Sí, si quieren, entonces lo manejamos, así como dice Víctor y con la sugerencia de Jorge para ver cuál es la respuesta y si no, entonces actuaríamos ya como cuerpo colegiado, verdad, digamos, ya aquí en Comisión lo podríamos valorar.

Óscar Alvarado: no, pero ¿todavía no hay riesgo que nos quiten licencias, Víctor?

Víctor Gutiérrez: pues ya, creo que no. Creo que por ahí va, por ahí va la la discusión es como para ver si realmente las estamos usando o qué estamos haciendo Es como primero una

consulta, yo creo general, así como de “díganme ustedes que están haciendo con esas licencias” y como para valorar qué sería el siguiente paso, pero el punto es que nosotros sí las usamos, es decir, si las estábamos usando en los cursos.

Jorge Zeledón: pidió varias aventuras de migración al software libre por decisiones administrativas. Creo que dos o tres.

Víctor Gutiérrez: sí.

Jorge Zeledón: ojalá que este no sea el caso.

Víctor Gutiérrez: exacto. Bueno, muchas gracias, eso sería.

Paula Halabi: Gracias, Víctor a vos. No sé si hay algo más o alguna persona que quiera plantear algo más. De no ser así, si no hay más temas, con eso cerraríamos muchísimas gracias. Perdón, no vi, es que estaba leyendo.

Jorge Zeledón: [inteligible]

Paula Halabi: Ah ok. Se levanta entonces la sesión a las 11:48. Les agradezco muchísimo y nos estamos viendo.

[despedida]

Acuerdos de la sesión

1. En relación con la solicitud del estudiante Faubricio Rojas Castillo, carnet B96800, se acuerda convalidar el curso C0012 Construcción del Objeto de Investigación por el curso CP1503 Introducción al Diseño de la Investigación, ya que cumple con los requisitos de los criterios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y aborda los objetivos y contenidos en más de un 85%
Asimismo, se acuerda convalidar el curso C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo por los cursos CP2004 y CP2007 Análisis Político Cuantitativo I y II, respectivamente, ya que cumple también con los requisitos de los criterios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y aborda los objetivos y contenidos en más de un 85%.
Se acuerda convalidar Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cualitativo de la Escuela por los cursos CP3001 y CP3004, Investigación con Enfoque Cuantitativo I y II, respectivamente, de igual manera, porque cumple con los requisitos de los criterios de nuestra Escuela y aborda los contenidos en más de un 85%, también.
Finalmente, se acuerda no convalidar el curso C0015 Análisis del Discurso por el curso CP3004 Investigación con Enfoque Cualitativo II, ya que el de la Escuela de Ciencias Políticas está dedicado a repasar diferentes metodologías, entre ellas el análisis del discurso y el análisis de contenidos. Sin embargo, este repaso no cuenta con la profundidad del curso ofertado por nuestra Escuela, pues este explora con mucho más

detalle el estudio del discurso contemplando diferentes corrientes teóricas y metodologías de recolección y análisis de datos y no se logra el 85% de similitud entre los contenidos y objetivos.

2. En relación con la solicitud del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís, carnet B76120, se acuerda no convalidar los cursos SO1133 y SO1134 Sociología Básica I y II, respectivamente, por el curso de bachillerato prestado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, C0033 de Comunicación y Procesos Sociales, ya que los cursos presentan diferencias sustanciales en su enfoque, objetivos, temáticas y contenidos. El curso C0033 se centra en el análisis de procesos sociales desde la perspectiva de la Comunicación, explora la institucionalidad costarricense, los modelos de desarrollo, entre otros. Por su parte, los cursos SO1133 y SO1134 abordan los fundamentos teóricos de la Sociología, el origen de la disciplina y su relación con la sociedad y además examinan fenómenos sociales específicos y actuales, tales como la diversidad de género y el impacto ambiental, entre otros. Lo anterior hace que los cursos no guarden el 85 por ciento de similitud en sus objetivos y contenidos, lo cual es requisito para realizar la convalidación.
3. En relación con la solicitud de convalidación de la estudiante Karen Moreira Álvarez, carnet B75226, y después del análisis respectivo, se acuerda convalidar el curso de C0012 Construcción del Objeto de Investigación de nuestra Escuela por el curso FD0545 Investigación para el Mejoramiento del Aprendizaje, ya que sus objetivos y contenidos coinciden en al menos un 85%, lo cual es requisito para poder realizar la convalidación.
4. En relación con la solicitud de la estudiante Valeria Monge Astúa, carnet B85018, se acuerdan no convalidar el curso AT1109 de Introducción a la Antropología por el curso de bachillerato ofertado por nuestra Escuela C0033 de Comunicación y Procesos Sociales, ya que los cursos presentan diferencias sustantivas en su enfoque, objetivos, metodologías y contenidos. El curso C0033 se centra en el análisis de procesos sociales desde la perspectiva de Comunicación, explora la institucionalidad costarricense y los modelos de desarrollo, entre otros y, por su parte, el curso AT1109 aborda las áreas de estudio de la Antropología, los conceptos básicos y se enfoca en el estudio de la diversidad cultural y social desde la perspectiva antropológica. El impacto profesional de cada curso también es distinto, ya que el curso de nuestra Escuela forma estudiantes con un enfoque en el análisis político y mediático, mientras que el curso de Antropología los prepara para comprender la diversidad cultural y aplicar herramientas antropológicas en la investigación social. Lo anterior hace que los cursos no guarden el 85% de similitud en sus objetivos y contenidos, lo cual es requisito para la convalidación.
5. Aprobación de la propuesta de protocolo que se hace desde la Coordinación de Docencia para la realización y el envío de las solicitudes de convalidación que hacen las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, cuyo objetivo es establecer los lineamientos de una forma clara, sencilla, práctica, así como establecer

también una calendarización para la recepción de dichas solicitudes, con el objetivo también de mejorar la gestión de este proceso.

6. La Comisión de Docencia en su sesión 23-2025 acuerda solicitarle a nuestra Jefatura Administrativa Mariela Fallas realizar la consulta al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Comisión de Emergencias Institucional para averiguar sobre la capacidad máxima de ocupación que tienen todos los espacios en nuestra Escuela, técnicos y administrativos y realizar la debida rotulación en cada uno de los espacios para el conocimiento de la comunidad universitaria. Así como un inventario detallado sobre la capacidad máxima aceptada en cada espacio y las condiciones que permitirían cambiar de espacio a uno mayor, si esta Comisión decide ampliar el cupo de un curso de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
7. Se acuerda solicitar al CEA el envío de los comentarios realizados en la evaluación de los cursos que no obtuvieron el 50% de respuestas, así como comunicar al CEA la pérdida de acceso al correo institucional de personas interinas sin nombramiento.



M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica

